

3 E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|---------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 12 MAR 2020 | |
| Recibido..... | 17.08.....He |
| Exp. N°..... | 37781.....C.D |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto al tratamiento, control y custodia de los privados de la libertad considerados de "alto perfil" en las Unidades Penitenciarias de la provincia de Santa Fe dependiente del Servicio Penitenciario Provincial, lo siguiente:

- a) Si se encuentra vigente la reglamentación de "PRESOS DE ALTO PERFIL" conforme fuera implementado mediante Resolución 001/2018 de la Subsecretaría de Asuntos Penales y Penitenciarios de la Provincia de Santa Fe de fecha 22-10-2018.
- b) Si se encuentra en plena vigencia efectiva el control directo por medio de cámaras de videovigilancia que permiten una completa visualización de los espacios comunes, puertas, ventanas de los pabellones, ingreso al pabellón y guardia; conforme la resolución mencionada en el punto anterior.
- c) Si el Subsecretario del Servicio Penitenciario Provincial, Sr. Héctor Acuña, o algún otro alto funcionario del área penitenciaria se reunió a solas con el detenido Ramón Machuca, de acuerdo a lo mencionado en la fuente periodística del diario "La Capital" en la siguiente nota "https://www.lacapital.com.ar/policiales/los-movimientos-presos-alto-perfil-preocupan-investigadores-n2566291.html"; en su caso, cuales fueron lo motivos de la reunión y su duración estimativa.

Juan Cruz Candido
 d) Se remitan copias certificadas de los libros de guardia del pabellón 25, 26 y 27 de la Unidad Penitenciaria N°11 de Piñero, de las fechas comprendidas entre el día 10-01-2020 al día 28-02-2020.

Silvana Di Stefano
 Diputada Provincial
 U.C.R. - F.P.C. y S.

Maria Laura Corgnali
 Diputada Provincial

Soledad Ulieldin
 Diputada Provincial

Lionella Cattalini
 Diputada Provincial

Pablo Pinotti
 Diputado Provincial

Georgina L. Orsani
 Diputada Provincial
 U.C.R. - F.P.C. y S.



Fundamentos

Señor presidente:

Motiva la presente, la enorme preocupación que genera en la actualidad el Servicio Penitenciario Provincial. No sólo por la cuestión de que haya trascendido la realización de movimientos de detenidos de Alto Perfil a pabellones comunes sin dar explicación alguna; sino también por la flexibilización respecto de las medidas de seguridad que se implementan ante presos de estas características.

Asimismo, la falta de información respecto del funcionamiento general del Sistema Penitenciario en la nueva órbita del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, desde el día 10-12-2019 ha provocado una crisis de organización que afecta diariamente a los operadores del Poder Judicial conforme ha sido manifestado a integrantes de ésta Legislatura.

No es un dato menor mencionar que el estado actual del Servicio Penitenciario es más complejo que en los últimos años, atento encontrarse detenidos los principales actores de las bandas y crimen organizado más importantes, en cuanto a volumen de violencia de la historia de la Provincia de Santa Fe, razón por la cual el Servicio Penitenciario requiere mayor atención, organización y gestión que en otros períodos.

La falta de transición del actual Gobierno y el silencio en la gestión en lo que refiere al servicio penitenciario, sumado a los rumores trascendidos en las redes respecto de cambios de pabellones en beneficio de los detenidos de "Alto Perfil" y reuniones con jefes de bandas, preocupan, ocupan y motivan la presente. Principalmente, cuando uno de los diarios más influyentes de la provincia de Santa Fe, publica una nota periodística el día 23 de febrero de 2020 donde manifiesta el rumor respecto a un alto funcionario del Servicio Penitenciario que se reunió en su despacho con el preso y jefe de una de las principales bandas delictivas, Ramón "Monchi Cantero" Machuca. Conducta que, de ser cierta, debería ser repudiada por toda la sociedad santafesina.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entendemos que resulta imperioso contar con una conducción política, clara y transparente frente al Servicio Penitenciario, que esté a la altura de las circunstancias que hoy las santafesinas y los santafesinos nos exigen. Esta dependencia conlleva a su cargo la enorme responsabilidad de custodiar los presos de nuestra provincia, la cual debe realizarse con la seriedad que se requiere, garantizando los derechos que a cada uno de los detenidos le atañen conforme nuestra Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos a los cuales nuestra nación se ha adherido y cuentan hoy con jerarquía constitucional.


Por esto, vemos sumamente necesario contar con información que resulta pertinente a lo fines de evaluar en qué situación se encuentran aquellos presos considerados de "Alto Perfil". Lamentamos que en el transcurso de estos meses el actual gobierno provincial no haya brindado la información suficiente respecto a definiciones que desde el Servicio Penitenciario se han tomado, las cuales modificaron sustancialmente el proceder respecto a una cuestión que requiere la mayor responsabilidad posible.

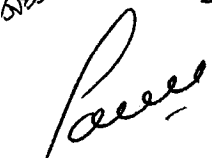
Por los motivos expuestos, Señor Presidente, solicito a mis pares tratamiento y aprobación del presente proyecto.


SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.


MARÍA LAURA CORGNALI
Diputada Provincial

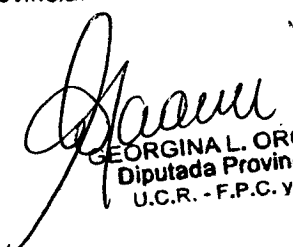

Hynes


ARENA ULIELDIN
Diputada Provincial


PABLO PINOTTI
Diputado Provincial


LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial


JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.


GEORGINA L. ORCHANI
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.